

ACTA JG N° 2/2021

En Madrid, a 25 de febrero del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 1/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión Dirección General de Salud Pública. Logística Plan de Vacunación.
 - 2.2. Actualidad UICM.
 - 2.3. Jornadas “Salidas profesionales” Universidad Complutense de Madrid.
 - 2.4. Comisión de Sanidad Pública de la Institución. Reunión con los referentes de Atención Primaria.
 - 2.5. Reunión con la Dirección General del Proceso Integrado de Salud.
 - 2.6. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Actualidad (CGCFE).
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Borrador actualización Estatutos del Colegio.
 - 3.2. Solicitud de difusión “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”.
 - 3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.
 - 3.4. Reunión Orientadora Laboral. Asesorías de manera telemática.
 - 3.5. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. Registro.
 - 3.6. ABG. Continuación del proyecto “A tu lado”.
 - 3.7. “I Congreso on-line de Fisioterapia deportiva Fisisport Weekend”.
 - 3.8. Certificación Centro Savia Fisioterapia.
 - 3.9. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Web institucional.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. App MePhysio.
 - 6.2. Pack del nuevo colegiado.
 - 6.3. Comisión de Investigación.
- 7. Aprobación y ratificación de expedientes.**
- 8. Comisiones.**

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Electroterapia. Consulta recibida. Prescripción y utilización de técnicas de estimulación cerebral no invasiva.

9. Temas pendientes. Marca del Colegio.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III) conectado telemáticamente
Rafael Guerra Pérez (vocal IV) conectado telemáticamente
Gustavo Plaza Manzano (vocal V) conectado telemáticamente
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II) conectado telemáticamente
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Ucero Lozano (suplente V) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir la sesión, a las 19.00 horas, en única convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Lectura y aprobación del acta JG N° 1/2021 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 27 de enero de 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 1/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de enero del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla.

2. Informe decana:

2.1. Reunión Dirección General de Salud Pública. Logística Plan de Vacunación

Toma la palabra la Sra. decana para comentar la reunión del pasado 10 de febrero junto a la Sra. tesorera y representantes de los distintos colegios profesionales sanitarios con la directora general de Salud Pública. Reunión en donde se pidió la colaboración de los colegios profesionales para gestionar el proceso de vacunación.

Primeramente, se solicitó equipos humanos a los colegios profesionales. El ICPFCM se puso a disposición de la Dirección General ofreciendo los equipos humanos, pero al mismo tiempo recordando que no contamos con instalaciones adaptadas a este proceso de vacunación.

Se le hace llegar a la directora la preocupación de aquellos colegiados que aun residiendo en provincias limítrofes desarrollan su trabajo en Madrid, quedando pendiente de valoración. Y, por otro lado, se traslada la inquietud sobre la vacunación del personal administrativo de los centros sanitarios, recibándose el argumento de que la escasez de recursos y la menor exposición al virus de dicho personal no sanitario es suficiente para no incluirlos en la fase de vacunación de los profesionales sanitarios.

La reunión finaliza sin muchas concreciones dada la complejidad de nuestro colectivo pero con la solicitud explícita de la elaboración de un censo de colegiados que quieran recibir la vacuna residentes en la Comunidad de Madrid, esto último teniendo en cuenta el sistema de asignación de dosis por comunidad autónoma. La vacuna a administrar es la AstraZeneca.

El pasado lunes, 15 de febrero, se recibe un código de cara a gestionar las citas en el centro de vacunación de General Oráa, centro que se ha reforzado para el proceso no precisándose ya esos equipos humanos de los que se hablaron en la primera reunión.

Las incidencias generadas se van trasladando a Dña. S.B., técnico asignada.

Por parte del Colegio, la decana y la tesorera gestionarán el proyecto.

Después de varias incidencias y ciertos fallos en la plataforma de citación del SUMMA, se abre una nueva vía de citación en el Hospital Isabel Zendal, haciendo llegar a la Dirección de Salud Pública un nuevo listado de colegiados que habían solicitado la vacuna. El compromiso de la Comunidad de Madrid es que será un call center quien gestionará ahora las citaciones vía telefónica.

Por último, comenta la Sra. decana que, en breve, se recibirá información sobre los colegiados mayores de 55 años a los que no se recomienda la vacuna AstraZeneca.

2.2. Actualidad UICM.

1. Reunión Junta Directiva

El pasado 10 de febrero, a las 17:30, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la UICM:

- *Se hizo balance de las actividades realizadas.*
- *Se convocó la Asamblea General para el 24 de marzo por la tarde, probablemente en formato mixto como la anterior. Aprovechando la Asamblea General se votará el cargo vacante de vocal.*
- *Se aprueban las cuentas a presentar.*
- *Se propone participar en el Foro virtual de Empleo UCMpleo21 de la Universidad Complutense los días 9, 10 y 11 de marzo 2021 con la realización de un pequeño vídeo que recoja las charlas que se suele impartir en las universidades con motivo de las jornadas de “Salidas Profesionales” a los alumnos de 4º del Grado.*

*La decana moderará la mesa redonda en formato webinar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2021: el tema elegido por la ONU para el **Día de la Mujer 2021: “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”**.*

Por otro lado, el 14 de marzo, la decana asistirá a la Jornada que el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía organiza con respecto al Día de la Mujer.

2.3. Jornadas “Salidas profesionales” Universidad Complutense de Madrid.

La decana informa que, el próximo día 4 de marzo, asistirá a las Jornadas de “Salidas Profesionales” para los alumnos de 4º curso de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid.

Se celebrará el día 4 marzo dando comienzo a las 16,30 de la tarde en la sala Botella de la Facultad de Medicina. Jornadas online para los asistentes y presencial para los ponentes.

2.4. Comisión de Sanidad Pública de la Institución. Reunión con los referentes de Atención Primaria.

La decana comenta que, tras la confusión sobre la convocatoria de la reunión de la Comisión de Sanidad Pública de la Institución del día 18, a petición de algunos referentes de Atención Primaria, la reunión se celebró debatiéndose y poniéndose en común los distintos proyectos que afectan a la figura del fisioterapeuta en la Atención Primaria.

2.5. Reunión con la Dirección General del Proceso Integrado de Salud.

La decana asiste, en el día de hoy, a la reunión convocada por la Dirección General del Proceso Integrado de Salud.

Reunión telemática a la que asistieron distintas sociedades científicas madrileñas de cara a actuar como asesores para poner en marcha una Unidad monográfica de recuperación funcional de pacientes post-COVID, sita en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Se recuerda que de los 8 fisioterapeutas que, en un principio contrataron en dicho Hospital se ha pasado a 10, proponiéndose un incremento de 3 fisioterapeutas más.

2.6. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Actualidad (CGCFE).

Se convoca para el día 20 de marzo la Asamblea General Ordinara de Aprobación de las Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020 del CGCFE que se realizará de forma telemática.

3. Informe secretaria general:

3.1. Borrador Estatutos colegiales.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, una vez enviado el borrador N° 13 de los Estatutos, se podrían resumir los cambios propuestos en 5 bloques:

- *Actualización axiológica: Incorporando los Principios rectores de la Institución, reflejando la paridad e incorporando un lenguaje inclusivo.*
- *Actualización terminología técnica: Utilizando el término procedimientos en vez de técnicas y usuarios en vez de pacientes y actualizando las funciones del fisioterapeuta.*
- *Actualización a las nuevas tecnologías: Regulándose el voto on-line, las reuniones on-line, Actualización del proceso electoral que se complementará con un reglamento.*
- *Transparencia y operatividad: Límites de cargos. Comisión de Recursos. Mayoría cualificada para presupuestos altos. Aprobación de expedientes por la CP con ratificación posterior de la JG. Colegiación de oficio.*

- Nuevas figuras y órganos: Se regula la Junta Electoral, se aumenta en dos vocalías más el pleno de la Junta de Gobierno, se refleja las figuras del defensor del Colegiado y del Ciudadano, del Consejo Social y se actualiza los artículos sobre clases y distinciones de colegiados.

Se ha enviado al grupo de trabajo también el último borrador de cara a cerrar ya el documento, estableciéndose un plazo hasta el **4 de marzo** para hacer llegar matizaciones y sugerencias.

Respecto al lenguaje inclusivo se ha solicitado información a la Comisión de Igualdad del Colegio de Abogados, así como a la Dirección General de Igualdad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias y Natalidad por si existiera un servicio de revisión de textos.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para hacer unas aportaciones. Aportaciones que las mandará por correo antes del día 4 de cara a completar el documento.

Una vez se reciban todas las aportaciones, el documento será analizado en Comisión Permanente, primero, y, luego, en la próxima Junta de Gobierno para su aprobación.

3.2. Solicitud de difusión “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”.

Se informa que se ha recibido el informe del Comité de Ética del estudio que se quiere realizar sobre “Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en el fisioterapeuta del Área de Salud de la Comunidad de Madrid”, así como el formulario para la recogida de datos. Se recuerda que la colegiada, Dña. A.M. solicitó ayuda en su difusión.

Una vez analizado en la pasada reunión con la Comisión Permanente se trasladó al departamento de Comunicación para su difusión por las redes sociales del Colegio.

3.3. Estudio de seroprevalencia. Acuerdo con el Instituto de Experiencia del Paciente.

Se presenta el último reporte recibido por parte del IEXP y del laboratorio sobre los test realizados:

- Se acabará la semana con más de 700 test realizados.
- Muy pocas incidencias en los últimos días.
- Actualmente, realizando test en el centro de Madrid, San Sebastián de los Reyes/Alcobendas y Móstoles/Getafe.
- Bajando los casos positivos. Subiendo los casos con historia COVID.
- 28 personas vacunadas. Se va a añadir un campo para reflejar número de dosis puestas y tipo de vacuna.

3.4. Reunión Orientadora Laboral. Asesorías de manera telemática.

La secretaria general expone la propuesta de la orientadora laboral, Dña. S.B., de poder realizar las asesorías de una manera telemática.

Actualmente, se abona cada asesoría a 100€ teniendo una o ninguna al año.

Ampliar el servicio colegial de una manera telemática supondría, casi con toda seguridad, un aumento de dichas asesorías; por un lado, muy positivo al llegar a más colegiados pero, por otro, llevaría a tener que reajustar el presupuesto de esta partida.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que, en las próximas semanas, se tiene previsto realizar una reunión con el grupo de trabajo para la elaboración del Pack del nuevo colegiado, reunión en donde se quiere abordar la colaboración de las tres asesorías, laboral, académica y de investigación, quizás con pequeños vídeos informativos/formativos.

La Junta de Gobierno acuerda esperar a valorar la participación de las asesoras antes de ampliar el servicio colegial.

3.5. Observatorio de Acoso y Hostigamiento. Registro.

Se informa de la recepción del primer caso de acoso sufrido por un colegiado.

Acoso sufrido durante la carrera (2009-2013) por un compañero mayor que él.

De cara a registrarlo se esperará a tener el formulario acabado. Formulario en el que están trabajando los desarrolladores de la web.

3.6. ABG. Continuación del proyecto “A tu lado”.

Respecto al acuerdo con la Asociación Benéfica Geriátrica y el proyecto “A tu lado”:

- *Total usuarios – 475 (pendientes de asignar – 19 usuarios)*
- *Total fisioterapeutas – 64*

En el listado de esta semana se han incluido usuarios de los municipios de Torrejón y de El Escorial con los que la asociación ha firmado convenio de colaboración:

- *Torrejón (24) todos asignados/ubicados, a la espera de alguna confirmación*
- *El Escorial/San Lorenzo hay 10 pendientes de asignar*

3.7. “I Congreso on-line de Fisioterapia deportiva Fisio Sport Weekend”.

Se recibe la información sobre el I Congreso on-line de Fisioterapia deportiva, Fisio Sport Weekend, que se va a celebrar los próximos 24 y 25 de abril de 2021, un fin de semana de Fisioterapia, coorganizado por Leading Physio Courses y el Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España que va a reunir fisioterapeutas relacionados con el deporte.

El evento está organizado en bloques orientados al tratamiento de la patología del miembro superior y miembro inferior, basado en la experiencia de un grupo de grandes profesionales de la Fisioterapia, con un apartado extra de entrevistas a deportistas de élite y su relación con la fisioterapia.

Desde la organización se ofrece:

- *3 entradas gratuitas para Colegios que no superen los 2.000 colegiados.*
- *Los Colegios que superen los 2000 colegiados, se entregarán las 3 entradas gratuitas y 1 entrada gratuita por cada 1000 colegiados.*
- *Cada Colegio facilitará los nombres de los colegiados invitados antes del 30 de marzo de 2021.*
- *1 entrada gratuita para un representante de cada Colegio.*
- *Aparición del isologotipo institucional como colaborador del evento.*
- *Para el Colegio no supone ningún coste.*
- *Precios muy asequibles para hacer del Fisio Sport Weekend un evento totalmente accesible.*

- *Los fisioterapeutas colegiados de los 17 Colegios autonómicos tendrán un descuento especial para asistir al Congreso: hasta el 10 de marzo de 35€ y a partir del 10 de marzo de 49€.*
- *El precio general del Congreso será de 80€*

Se solicita:

- *Apoyo institucional de su Colegio.*
- *Difusión del evento a los Colegiados a través de sus canales de comunicación.*

La secretaria general propone que las entradas gratuitas se puedan sortear entre los miembros de las comisiones colegiales pudiendo ser una forma de agradecer su implicación.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda sortear la mitad entre los miembros de las comisiones, que así lo soliciten, y la mitad en redes sociales de cara a difundir el evento.

3.8. Certificación Centro Savia Fisioterapia.

Se informa que el Centro Savia Fisioterapia, centro certificado por esta Institución, ha modificado el alcance del certificado por la incorporación de nuevos servicios. Concretamente, el servicio de Fisioterapia Cardiorrespiratoria. Se procederá, tal y como indica el auditor en su informe, a la emisión de un nuevo certificado que seguirá teniendo la misma validez.

3.9. Jefatura de personal.

Se informa del proceso de selección realizado, después de que la trabajadora Dña. A.F. haya solicitado ampliar la excedencia por cuidado de menores hasta el mes de octubre, y de que Dña. R.M. siga de baja por maternidad.

Recibidos 10 currícula, y después de realizar entrevistas, tanto por la gerente como por la secretaria general, se selecciona a Dña. E.P.B., Grado en Información y Documentación. El perfil que se ha buscado es el de documentalista, de cara a implementar nuevos proyectos como por ejemplo el Rincón del Investigador, la gestión de documentación para ANECA y el seguimiento de las actuaciones de la Comisión de Intrusismo.

El contrato, en un principio, será desde el 1 de marzo hasta la incorporación de Dña. R.M., actualmente de baja por maternidad, prevista para el mes de junio.

Se ha recibido el escrito del trabajador D. I.C. advirtiendo algún error en las retenciones sobre lo pactado. Analizada la nómina se procederá a su modificación así como al abono de los atrasos.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- *Reportaje a doble página en la revista del Madrid Mutua Open Tennis..... 2.202,2€*
- *Fontanería.....1996'84€ + 21% IVA = 2.416'17€*

La Junta de Gobierno aprueba los presupuestos por unanimidad.

5. Informe vicedecano:

5.1. Web Institucional.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de que la web, prácticamente, está acabada. Hoy se ha celebrado la tercera reunión de los desarrolladores con el personal de la Institución.

El próximo mes de marzo se podrá efectuar su lanzamiento. No obstante, esto, dependerá de lo que se decida sobre el restyling o modernización del isologotipo institucional que se aborda a continuación.

5.2. Restyling del isologotipo institucional.

Se van a actualizar los Estatutos y la web institucional, buen momento para un cambio de la marca institucional, comenta el vicedecano. Cambio que podría ser más conservador o más innovador.

El vicedecano presenta las opciones recibidas de FREEBOX y de ILUNION al respecto. Se abre un turno de debate donde la decana pone de manifiesto que, quizás, no es el momento de abordar un cambio así. No obstante, los cambios de normativa y de web pueden argumentar una modernización también de la marca institucional, apunta la secretaria general.

Se presentan varias opciones, se analizan y se pasa a votar la conveniencia, o no, de ese cambio, acordándose por mayoría de la Junta de Gobierno, con la negativa de la decana, realizarlo. Es el momento, se comenta en el seno de la Junta de Gobierno.

*Una vez aprobado realizar la modernización de la marca, se pasa a una segunda votación, aprobándose por mayoría que sea **una evolución del isologotipo actual** y no un cambio radical.*

Se sugieren pequeñas modificaciones a lo presentado por el vicedecano y así se le trasladará a ILUNION, empresa elegida para el restyling.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación. Premios y ayudas a la investigación.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar de la última reunión que tuvo con la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación, así como de las propuestas surgidas en la pasada Asamblea General Ordinaria.

Se propone aumentar un Premio a la Mejor Tesis Doctoral, recogiendo la sugerencia del colegiado D. R.L., así como cambiar el Premio al Mejor Proyecto de Investigación a un Premio a la Mejor Publicación de Investigación.

Se recuerda que la colegiada Dña. M.T.L. expuso en la Asamblea el problema fiscal que se encuentra el investigador principal (IP) al recibir un premio por un proyecto no realizado y que afecta a todo un equipo.

Se debate las distintas propuestas y sugerencias y se aprueba por mayoría la concesión de:

- Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado
- Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster

- Premio a la Mejor Tesis Doctoral
- Premio a la Mejor Publicación de Investigación

A los cuatro premios habría que añadir el 2% de los presupuestos aprobados para ayudas a la investigación, aproximadamente unos 40000€.

Toma la palabra el vicedecano para preguntar si el acto de entrega de los premios se podría celebrar el 8 de septiembre, Día de la Fisioterapia. Septiembre es un mes donde los TFG aún no se han presentado, responde el vicesecretario.

Queda pendiente, pues, valorar realizar dos actos, uno para conceder las ayudas de investigación y otro para los premios.

7. Aprobación y ratificación de expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, de cara a elaborar un listado actualizado de colegiados para la gestión del Plan de Vacunación impulsado por la Comunidad de Madrid la decana aprobó, de forma extraordinaria en la reunión de la pasada Comisión Permanente, los siguientes expedientes que tendrán que ser ratificados por la Junta de Gobierno en pleno:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

Comisión Permanente 17/02/2021

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

Junta de Gobierno 25/02/2021

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para comentar la reunión del pasado 29 de enero de la Comisión de Formación Continuada:

- *El método GDS sigue generando debate comenta la vocal. A la solicitud de información se aporta escasa evidencia científica quedando dos expedientes sin aprobar.*
- *Solicitados dos expedientes de la empresa Queres Fisioterapia y analizados los contenidos se acreditan los mismos.*

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza para exponer la propuesta del colegiado, D. A.B., sobre la realización de tres masterclass de tres horas de duración cada una:

MasterClass I: Metodología de la electroestimulación como método de reforzamiento musculotendinoso.

MasterClass II: Readaptación tendinosa. ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos?

MasterClass III: Readaptación Muscular. Casos prácticos reales.

HONORARIOS PROFESIONALES BRUTOS: 1764.70 € brutos – 15%IRPF =1500€.

- *9 horas online*
- *6 horas de lectura artículos recomendados.*
- *4 horas de diseño de protocolos a partir de los artículos recomendados.*
- *1 hora de examen final.*

Se recomienda un máximo de 200 colegiados por orden de inscripción. La idea es ofrecer una formación en un formato que se adapta a la situación actual.

Se abre un turno de intervenciones en el seno de la Junta de Gobierno, acordándose por mayoría la no celebración de las masterclass, argumentando que la Institución no cuenta ni con recursos, ni con espacio virtual para su realización en este momento.

8.3. Comisión de Electroterapia. Consulta recibida. Prescripción y utilización de técnicas de estimulación cerebral no invasiva.

Se recibe la consulta del colegiado, S.J., miembro de la Comisión de Electroterapia de la Institución, sobre la prescripción y utilización de técnicas de estimulación cerebral no invasiva. D. S. es fisioterapeuta con cierta experiencia y formación en el manejo de técnicas de estimulación cerebral no invasiva, tanto en el ámbito clínico como en el ámbito investigador.

En el escrito traslada su preocupación sobre la regulación de las competencias del fisioterapeuta para la prescripción y aplicación de estas técnicas así como el uso abusivo de estas técnicas.

Dudas planteadas:

¿Puede el Colegio asegurar que el fisioterapeuta colegiado es una figura autorizada para la utilización de estas técnicas?

¿Puede el Colegio afirmar que el fisioterapeuta es la persona que puede prescribir su uso ante un paciente determinado?

En caso de existir algún problema, ¿puede el Colegio afirmar que el seguro de responsabilidad civil cubre las posibles incidencias derivadas de su prescripción y uso?

¿Puede el Colegio ayudar en la regulación del uso de estas técnicas para evitar un uso abusivo de las mismas?

Se abre un turno de intervenciones en el seno de la Junta de Gobierno resumiéndose que:

- Dentro de las técnicas de estimulación cerebral no invasiva se pueden englobar distintas herramientas, desde la imaginería motora, la estimulación por corriente directa transcraneal (TDCS) a la estimulación magnética transcraneal (EMT).*
- La aplicación de TDCS no es exclusiva de los fisioterapeutas, es transdisciplinar.*
- La aplicación de EMT podría requerir de la prescripción de un neurofisiólogo al requerirse una prueba de imagen previa.*

Se acuerda trasladar a la Comisión la pertinencia de elaborar un documento de buenas prácticas desde la Comisión o desde la creación de un grupo de expertos.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para informar que, el próximo 3 de marzo, está prevista la reunión con el grupo de trabajo del proyecto de Gestión Compartida de la Demanda de Atención Primaria.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 10 minutos del día 25 de febrero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.